CONSTANCIA DE ACLARACIÓN CARGUE DE DOCUMENTOS –PLAN DE PAGOS
CMT-006-2026

Por medio de la presente se deja constancia que, por un error involuntario al momento de efectuar la publicación documental en la plataforma SECOP II, dentro del plan de pagos correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CMT-006-2026, se cargó un documento que no correspondía al soporte de la Orden de Pago No.2026000069 de fecha 30/mar/2026, correspondiente al período 01/03/2026 al 31/03/2026, del contratista, Diego Alejandre Rojas Carreño

En consecuencia, se procederá a cargar nuevamente en la sección de documentos de ejecución del contrato los soportes correspondientes a la Orden de Pago No. 2026000069 de fecha 30/mar/2026, con el fin de que reposen de manera correcta dentro del expediente contractual electrónico y se garantice la debida trazabilidad de la información publicada.

Se deja constancia igualmente de que la situación descrita corresponde únicamente a un error formal en el cargue de información en la plataforma SECOP II, el cual no afecta la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la validez de los documentos soporte ni las actuaciones adelantadas por la entidad dentro del respectivo proceso contractual.

La presente constancia se expide para los fines pertinentes de aclaración.

Dada a solicitud del interesado, en la secretaria general del Concejo Municipal de Tocancipá, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SECRETARIO GENERAL
Concejo Municipal de Tocancipá

Elaboró: Luz Marina Sarmiento Pirazan – Contratista Concejo Municipal.

Revisó: Juliana Rozo Garcia – Contratista Concejo Municipal.

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION		

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-006-2026			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	Diego Alejandro Rojas Carreño		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. N° 1077091629**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2026	**FECHA DE INICIO**	19/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28/12/2026	**FECHA DE CORTE**	01/03/2026 al 31/03/2026
PRORROGA:		**FECHA DE TERMINACION FINAL**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$43.518.300	**VALOR DE LA (S) ADICIONES**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$43.518.300	**VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA**	$3.839.850
VALOR EJECUTADO	$9.343.635	**VALOR POR EJECUTAR**	$34.174.665
PAGO 1: $1.663.935	**PAGO 2:** $3.839.850	**PAGO 3:** $3.839.850	**PAGO 4:**
PAGO 5:	**PAGO 6:**	**PAGO 7:**	**PAGO 8:**
PAGO 9:	**PAGO 10:**	**PAGO 11:**	**PAGO 12:**
Porcentaje de avance acumulado de la ejecución del contrato: 21.47%			
Registro Presupuestal No. 20260000010			

DOCUMENTACION RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o Documento equivalente a la factura	X	2
Informe de actividades presentado por el contratista	X	3
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar (Formato GEFI PR 01 F-6)	X	1
Anexos	X	CD

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	9500144038	27/02/2026	FEBRE/2026	$508.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Recibí
05-05-2026

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION		

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-006-2026 con la propuesta presentada por Diego Alejandro Rojas, de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1- Formular, diseñar e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones del Concejo Municipal de Tocancipá, a nivel interno y externo, definiendo los canales oficiales de comunicación institucional, lineamientos editoriales, públicos objetivo y cronogramas de difusión de la corporación.	El contratista en el mes de marzo, realizó y proyectó el plan de medios de la vigencia 2026, donde se establecieron las diferentes estrategias de comunicación de la corporación. Se incluyen pdf de la estrategia (días especiales, fotos, material audiovisual y la ruta del concejo)
2-Planificar y organizar las actividades de recolección de información; con el objetivo de generar estrategias periodísticas (Como campañas de sensibilización, mensajes a través de redes sociales y medios convencionales de comunicación); mediante el uso de redes sociales, medios digitales y medios convencionales de comunicación.	Durante el presente mes de marzo, el contratista desarrolló diferentes piezas visuales dando cumplimiento a la misión de concejo municipal de Tocancipá, difundidas en las redes sociales de la corporación. Entre ellas, piezas de invitación, comunicados de participación y boletín informativos.
3- Publicar y coordinar con el personal de apoyo en los en vivos de las sesiones plenarias, extraordinarias y comisiones a través de las diferentes redes sociales; mantener al día los temas y decisiones que en ellas se tomen a conocimiento de la comunidad..	El contratista realizó y publicó los cronogramas y piezas de invitación a las sesiones ordinarias del concejo. Se Adjunta pantallazos de las trasmisiones en redes sociales.
4- Cargar en la página web institucional del Concejo, sus contenidos, imágenes, a fin de realizar una constante actualización de las noticias, resoluciones, actas, decreto, y demás información que requiera ser publicada del Concejo Municipal de Tocancipá.	El Contratista publicó diferentes actos administrativos; planes institucionales, ejecuciones financieras y resoluciones expedidas por la corporación. Así mismo, se actualizó el banner de la página, fotos, y noticias.
5- Brindar acompañamiento comunicacional a los honorables concejales y a la Mesa Directiva en actos públicos e institucionales, cuando sea requerido, así como redactar y revisar material informativo, comunicados oficiales y mensajes institucionales que requiera el Concejo Municipal de Tocancipá.	El contratista realizó un cubrimiento periodístico en los diferentes eventos donde participó el Concejo Municipal de Tocancipá.
6- Realizar la gestión y coordinación de recopilación y estructura de la gaceta municipal de Tocancipá, con divulgación física y digital en la página web y las redes sociales.	El contratista tomó fotografías para incluir a la gaceta del primer semestre de la vigencia 2026.

7-Dirigir y verificar la producción de material audiovisual, incluyendo fotografías, videos y audios, destinados a la elaboración de piezas comunicacionales de interés para la comunidad y la Corporación, velando por su calidad técnica y pertinencia institucional.	El contratista durante el mes de marzo, se llevó a cabo la realización de algunas piezas informativas de interés a la comunidad, desde temas ambientales, piezas de invitaciones entre otros.
8- Convocar y gestionar mesas de trabajo semanales con el equipo de apoyo y el personal de la corporación cuando se requiera, con el fin de planificar, definir, ejecutar y socializar los contenidos del Plan de Comunicaciones, así como programar y hacer seguimiento a la correcta implementación del plan de medios.	El contratista realizó varias mesas de trabajo con el equipo de prensa, para definir, planificar y ejecutar el contenido plan de comunicaciones. Se adjunta fotografías de reunión con el equipo.
9- Apoyar al secretario general en la supervisión de los contratos de prestación de servicios suscritos para la divulgación y publicación de la estrategia de medios del Concejo Municipal	En el mes de marzo se apoyó al secretario en las reuniones internas del concejo municipal de Tocancipá
10-Realizar seguimiento a la página web en cumplimiento lo establecido en la Ley 1712 Transparencia y acceso a la información pública, de tal manera que se dé cumplimiento al Reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rendido en el aplicativo designado por la Procuraduría General de la Nación.	El contratista este mes se realizó algunas actualizaciones en la página web: 1. publicaciones de los actos administrativos, cambio de administrador de la página web, actualización en el área de noticias, publicación de piezas de invitación y cronogramas, así mismo, la actualización del directorio institucional.
11- Las demás que se asignen, acordes con la naturaleza del objeto contractual	No se requirió ninguna asignación de ayuda por parte del supervisor del contrato.
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONCEPTO	**SI**
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO	
FALENCIAS	
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.	
CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.

CONCLUSIONES		NO	OBSERVACIONES

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACION**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACION**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.839.850)** a favor de **DIEGO ALEJANDRO ROJAS CARREÑO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.091.629, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-006-2026.**

Dado en Tocancipá, al treinta (30) día del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	SOLICITUD DE PAGO	Versión: 5 Fecha: 22 de agosto de 2024 Código: GEFI PR 01 F-3

GESTION FINANCIERA

No. SOLICITUD	75	FECHA SOLICITUD	31-mar-26

DATOS DEL COMPROMISO

TIPO DE COMPROMISO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO	CMT-006-2026
TIPO DE PAGO	Pago Parcial	SUPERVISOR / INTERVENTOR	PABLO ENRIQUE ROZO MORENO

BENEFICIARIO / CONTRATISTA

IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía	NÚMERO	1077091629
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DIEGO ALEJANDRO ROJAS CARREÑO	TIPO DE PERSONA	Persona Natural

DETALLE DEL PAGO

TERCER PAGO DEL CONTRATO No. CMT-006-2026 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN,COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

No. REGISTRO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE DE	VALOR SOLICITADO
20260000010	2.1.1.2.02.02.008 001Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	001 - Recursos Propios	$ 3,839,850
TOTAL			$3,839,850

SOPORTES ANEXOS:	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA INFORME DE SUPERVISIÓN INFORME DE ACTIVIDADES PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE

PABLO ENRIQUE ROZO MORENO - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	FIRMA

RADICACIÓN TESORERÍA

FECHA DE RADICACIÓN	QUIEN RECIBE

CONCEJO DE TOCANCIPÁ

ORDEN DE PAGO

No.: 2026000069

Fecha: 30/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO

Tipo Identificación: Cédula de ciudadanía **No:** 1077091629 **Teléfonos:** 3052586757

Dirección: CR 77 # 65 A 24 BOGOTA

Concepto: TERCER PAGO CONTRATO CMT-006-2026 PRESTACION DE SERVICIOS

Detalle: DE FORMULACION, COORDINACION ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPA...

No. documento : **Valor:** 3,839,850.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2026000004	2026000010	2.1.1.2.02.02.008 001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recursos propios	83117	3,839,850.00	34,174,665

TOTAL	3,839,850.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
511180	Servicios / ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO / VARIOS	9999999999 / Vario	3,839,850.00	00.00
24079002	Estampilla Procultura / ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	38,399.00
24362702	Retención de impuesto de industria y comercio por servicios / ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	26,879.00
249055	Servicios / ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	3,774,572.00
		Sumas Iguales	3,839,850.00	3,839,850.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Estampilla procultura 1	1.00	3,839,850.00
Reteica servicios 7 por mil	0.70	3,839,850.00

Total : $ 3,774,572.00

Valor en letras: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MC.

Tipo Contrato **No Contrato 0 /** **Elaboró:** KARENM

AUTORIZÓ/PRESIDENTE(A)	ELABORÓ/CONTADOR

2026 03 31 3,774,572.00

ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO

TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MC.

CONCEJO DE TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2026000099

Fecha: 31/03/2026

A Favor de ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO **NIT** 1077091629

Dirección CR 77 # 65 A 24 BOGOTA **Tipo Ident.** Cédula de ciudadanía

Código Postal 251010

Cheque No. TRANSFERENCIA **Fecha** 30/04/2026 **Cheque por valor de** 3,774,572.00

Por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MC.

Concepto O.P No. 2026000069-TERCER PAGO CONTRATO CMT-006-2026 PRESTACION

Detalle DE FORMULACION, COORDINACION ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPA... -

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2026000004	2026000010	2.1.1.2.02.02.008 001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recursos propios	83117	3,839,850.00
			TOTAL		3,839,850.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
249055	Servicios / ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO	3,774,572.00	00.00
11100501	BANCOLOMBIA CTA No. 338-536409-83 / ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO	00.00	3,774,572.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	3,774,572.00	3,774,572.00	3,774,572.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EST	Retención de Estampillas	1.00	3,839,850.00	38,399.00	COM	2026000069
ICA	Retención de Industria y Comercio (I.C.A)	0.70	3,839,850.00	26,879.00	COM	2026000069

No Contrato 0

Elaboró:	PRESIDENTE(A)	TESORERO	Firma y Sello Beneficiario
WBEIMAR			c.c ó Nit

NOTA: Este comprobante hace la vez de certificado de retenciones según Artículo 381 parágrafo 1 del Estatuto Tributario. Las retenciones son canceladas en la Administración de Impuestos de

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONCEJO TOCANCIPA
NIT: 900753674
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: TERCERPAGCMT006
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 33853640983

Fecha: 09-04-2026 **Hora:** 10:10:53
Fecha de Generación: 09-04-2026

Fecha de envío del pago: 31-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 31-03-2026

Impreso por: WBEIMAR1016

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,774,572.00	**Valor Registros Procesados:** $3,774,572.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000819172925	Ahorros	1077091629	DIEGO ALEJANDRO RO	3,774,572.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	31-03-2026

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	FORMATO DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Versión: 2
		Fecha: 22 de agosto de 2024
		Código: GEFI PR 01 F-6

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016-Sustituido por el Decreto 358 de 2020 y modificado por el Decreto 723 de 2021, Resolución No. 000167 de 2021 (que deroga el artículo 55 de la Resolución 000042 de mayo de 2020), modificada por la Resolución 000488 de abril 29 de 2022.

CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPA

NIT. 900753674-1

Dirección Cll 11 6 12 P 3 Tocancipá Cundinamarca

Autorización de numeración Dian No. 18764091710874 de 08/04/2025 rango autorizado desde el número 401 al 1000, Vigencia: 24 meses.

Fecha operación: 30/03/2026

Consecutivo No.541

Persona natural de quien se adquiere los bienes y servicios	*Nit:*
ROJAS CARREÑO DIEGO ALEJANDRO	1077091629
Direccion:	*Telefonos:*
CR 77 65 A 24 BOGOTÁ	3052586757

UNIDADES	*DESCRIPCIÓN*	*VR UNITARIO*	*VR TOTAL*
1	TERCER PAGO CONTRATO CMT-006-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION, COORDINACION ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPA.	$ 3,839,850	$ 3,839,850

	SUBTOTAL	$ 3,839,850
	RETEFUENTE	$ -
	RETEICA	$ 26,879
	TOTAL	**$ 3,812,971**

Diego R.

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA